

Procesos territoriales y vulnerabilidades, sociedad y desastres

(Artículo presentado para dictamen a RELATEUR)

Dr. Daniel Rodríguez Velázquez

Profesor titular, Escuela Nacional de Trabajo Social-UNAM. Ciudad de México

Correos electrónicos: drvunam@gmail.com y daniel060101@yahoo.com

Introducción

Los territorios son construcciones societales, el principal actor institucional de gestión y decisión es el Estado, el cual es heterogéneo en su composición interna, así como en los vínculos que establece con la sociedad clasista y segregada, en cuyas estructuras políticas, económicas, sociales y territoriales prevalecen procesos de desigualdad y exclusión inherentes al sistema capitalista en sus dos dimensiones principales: económica, basado en la explotación de fuerza de trabajo y de la naturaleza, y política, que sustenta prácticas y discursos de ejercicio del poder, orientado en última instancia a conservar la dominación que permite articular el conjunto de relaciones sociales desde la hegemonía del capitalismo. Los efectos de COVID-19 se concentraron en sectores sociales que sobreviven en la marginalidad que forma parte de los circuitos capitalistas (Quijano, 1972), al carecer de medios de vida para enfrentar el confinamiento concebido como medida de biopolítica para reducir contagios y muertes.

Este trabajo expone argumentos teóricos con referentes empíricos para comprender las interrelaciones entre ciudades y desastres, acotando aproximaciones conceptuales a la ciudad *de* riesgo, que a diferencia de la ciudad *en* riesgo reconoce la dinámica urbana como generadora de condiciones propicias para la ocurrencia de desastres, erigiéndose en las dos últimas décadas como expresión espacial de la construcción del riesgo de desastres complejos, no reductibles al análisis de amenazas desde el enfoque tecnonaturalista o fisicalista, que condiciona la comprensión de la realidad al monitoreo geofísico como eje gravitacional del conocimiento, acotando las dialécticas sociedad-naturaleza y ciudad-sociedad al determinismo que cimienta su lógica explicativa desde la fenomenología, disociando las causas de los desastres, para presentarlos como situaciones externas a la propia sociedad, por lo que aún prevalece en los lenguajes mediático, gubernamental, legislativo y en varios sectores académicos la utilización del término “desastre natural” como alusión a fenómenos concebidos como causantes de daños y pérdidas en sí mismos, por lo que confrontarlos requiere de la aplicación de medidas coyunturales, de corte asistencial inmedatista, crecientemente

asociadas con la securitización (Frenkel, 2019), adscrita a la doctrina de seguridad nacional de carácter militar, omitiendo la importancia de la seguridad humana y de repensar y planear las ciudades con otra racionalidad, con la prevención de desastres fincada en la dignidad humana como precepto filosófico vinculado con la sustentabilidad como componente de la defensa del derecho a la ciudad.

Por otra parte, se exponen ejemplos de vulnerabilidades y desastres que deben ser considerados como un llamado a la reflexión epistemológica acerca de la crisis civilizatoria evidenciada con dos riesgos globales, uno que persistirá en la historia cercana que es el cambio climático cuya naturalización ideológica pretende demostrar que es un conjunto de fenómenos naturales en sí mismos, disociando así la causalidad económico-política de fondo; el otro riesgo dejó una secuela de efectos que trascendió la dimensión coyuntural para instalarse como parte de las estructuras de desigualdad y de carencia de enfoques integrales, como es la pandemia/sindemia derivada de COVID-19, recordemos que la investigación científica de las causas de esta enfermedad infecciosa aún enfrenta falta de transparencia y resistencias por agencias y laboratorios científicos es preocupante, el debate entre el origen natural o generado en investigación deberá solventarse sin coartar el derecho a la verdad.

La ciudad de riesgo

Este concepto en construcción teóricamente contribuye al replanteamiento de la concepción aséptica de las ciudades como territorios carenes de influencia en desastres de alcances nacional y local y en los de dimensión global, la matriz territorial capitalista tiene en estas construcciones espaciales la base para preservar la irracional lógica de los mercados acumulativos y especulativos, por lo tanto es pertinente apuntar elementos constitutivos de un marco teórico para comprender cómo diversos fenómenos están imbricados en relaciones de poder con la correspondiente desigualdad de acceso a procesos de decisión, con influencia y peso específico diferenciados en diferentes coyunturas. Importa destacar que la urbanización del desastre define la dinámica de construcción de la ciudad de riesgo (Madden, 2021).

La ciudad de riesgo, no es equivalente a ciudad en riesgo, o a la noción ciudad y riesgo. Teóricamente podemos conceptualizar que implica la vulnerabilidad en dimensión territorial, es escalas urbana y metropolitana, en el contexto de formaciones sociales concretas.

Se ha pensado, escrito y teorizado acerca de las virtudes o limitaciones técnicas de la planeación o planificación de las ciudades como instrumento estratégico para prevenir o mitigar daños y pérdidas, pero el problema radica en que no se trata de un asunto meramente técnico,

las ciudades latinoamericanas, donde rigen las fuerzas del mercado desregulado, tanto el capitalista oficialmente reconocido como motor de progreso, como desde la “informalidad” como mecanismo subalterno de articulación política y económica con el capitalismo.

El derecho a la ciudad segura y sustentable como aspiración de sumar diversos derechos desde referente territorial, en perspectiva utópica, tiene en la agenda del futuro cercano pensar y concebir la ciudad de riesgo como una de sus tareas estratégicas.

La doctrina del liberalismo económico e inmobiliario a ultranza y la falta de planeación son decisiones políticas precursoras de la *ciudad de riesgo*, entendida como matriz territorial vulnerable frente a diversas amenazas naturales (Rodríguez, 2022: 360), siendo las de mayor incidencia las derivadas de procesos geológicos y atmosféricos. Esta aproximación requiere una valoración crítica, investigando la complejidad de las interrelaciones entre los territorios urbanizados y los factores subyacentes (desigualdad, exclusión, devastación ambiental, apropiación y destrucción de territorios y de la naturaleza) y detonantes (sismos, erupciones volcánicas, ciclones tropicales, sequías, inundaciones, contaminación, olas de calor, epidemias, etcétera) de procesos de desastre (Naciones Unidas, 2015; Oliver et al, 2016).

Un antecedente conceptual para la investigación teórica y aplicada sobre los riesgos urbanos de desastres es la *sociedad de riesgo* (Beck, 1986), definiendo el riesgo como un componente central de la modernidad orientada a la economía, en detrimento de la naturaleza, al no reconocer la importancia de la sustentabilidad ambiental, por lo que el desarrollo de la sociedad moderna industrial produce riesgos, y aunque se identifican situaciones de desigualdad entre las clases sociales, se omite analizar la desigual distribución del riesgo que afecta a la mayoría de la población. El autor afirma que la “transformación de las amenazas civilizatorias de la naturaleza en amenazas sociales, económicas y políticas del sistema es el desafío real del presente y del futuro que justifica el concepto de sociedad del riesgo” (Beck, 1986: 89).

En la reflexión acerca de la generación de riesgos desde la propia dinámica de la sociedad, se reconoce que la paradoja reside en que siendo la modernidad industrial y tecnológica factor de riesgo sistémico paradójicamente también representa una opción para enfrentar los riesgos.

Desde la perspectiva del urbanismo, Bertin (2014) conceptualiza la problemática señalando la importancia de conectar los desastres y sus repercusiones urbanas, definiendo al desastre como “hecho urbano”. Plantea la necesidad de que las “ciencias urbanísticas” se especialicen en la materia, pensando en la reconstrucción de las ciudades, afirmando que tal

definición implica la capacidad de comprender e intervenir frente a desastres, dado que “en las últimas décadas se ha conseguido mucho por disminuir las muertes (pero) el número de los desastres ha aumentado, y la capacidad de las ciudades de reaccionar después de un impacto es aún limitada (Bertin, 2014: 3). Sustenta su propuesta conceptual exponiendo estadísticas en las cuales los desastres relacionados con amenazas naturales muestran tendencia ascendente entre 1900 y 2011, con ascenso más acentuado desde 1980, en dicho periodo se observa disminución relativa de muertes e incremento de personas afectadas, acotando que existe influencia relevante del incremento de la densidad urbana y la disminución de la preparación del tejido urbano social y comunitario ante desastres, como lo muestran la vulnerabilidad y exposición de las ciudades (Bertin, 2014: 6 y 8).

Al advertir sobre los riesgos asociados a “desastres naturales” señala que la mayor proporción de daños derivan de los efectos de fenómenos hidrológicos y meteorológicos, cuestiona el manejo del territorio desde el punto de vista de protección civil centrado en las emergencias (Bertin, 2014: 22 y 26), sin profundizar en las condiciones de vulnerabilidad estructural y la resultante de los efectos destructivos de los desastres.

Con base en el caso de estudio de la ciudad de L'Aquila, Italia, donde ocurrió un sismo en abril de 2009, se expone evidencia acerca de las negativas implicaciones asociadas con el modelo militar vertical que impuso una línea de mando desde las fuerzas armadas, tanto en la gestión sanitaria y social del desastre como también en el ámbito de la planificación urbana y la gestión de la recuperación, sometiendo la administración gubernamental civil a la lógica militar; en consonancia con esta modalidad de política del Estado frente a desastres, se impuso un proyecto inmobiliario cambiando el uso del suelo agrícola por habitacional, en una zona desprovista de servicios (Bertin, 2014: 59 y 61) y equipamiento urbano, donde se reubicó a la población desplazada.

Para comprender el concepto de ciudad de riesgo tiene relevancia analizar el segundo desastre, referido a las actuaciones y omisiones del Estado, evidenciando la problemática de las víctimas indirectas (no fallecidas) del desastre y del autoritarismo, sobreviviendo entre la incertidumbre y la exclusión de las decisiones, porque no se les permitió volver a la zona mayormente devastada, siendo reubicadas lejos de la ciudad donde vivieron por varias generaciones y formar parte de la planificación del proceso de recuperación. (Bock, 2016)

Las vulnerabilidades y riesgos de desastre son parte de las configuraciones territoriales en una doble dimensión. Por una parte constituyen componentes causales de los procesos de desastre y de los efectos perjudiciales para la sociedad, relacionados con interacciones

complejas entre ésta y la naturaleza y con las tecnologías —principalmente las utilizadas en actividades industriales, extractivistas y militares.

Al mismo tiempo se yuxtaponen con otros procesos de cambios inducidos desde la “normalidad” urbana generada por la dinámica “hipercapitalista”, que incrementa desigualdades y nuevas vulnerabilidades, con tres efectos: fragmentación de comunidades, obstaculización de soluciones a los problemas y limita la aplicación de “programas públicos” (Valverde y Pacheco, 2022: 382)

En este contexto se conceptualiza la ciudad de riesgo como la expresión de los cambios en la visión urbana que antaño consideraba a las ciudades como sinónimos de progreso, de desarrollo y de superación del atraso rural (Chueca, 2000: 7) para erigirse, sobre todo en los países ubicados en el llamado “Sur Global”, como un factor de riesgo estructural, cotidiano.

Aprender la ciudad de riesgo conlleva superar visiones naturalistas que adjudican a diversos fenómenos un carácter de externalidad respecto a la dinámica socioterritorial, creando la falacia de que los desastres no forman parte de la realidad, sino que siendo factores ajenos, deben ser tratados como casos fortuitos. Se incurre entonces en la presunta asepsia científica que considera a desastres, vulnerabilidad y riesgos como elementos atendibles con esquemas tecnócratas que simplifican la realidad con mapeos descriptivos.

La ciudad como construcción societal y referente espacial de relaciones sociales y de poder fue considerada en los primeros meses de la pandemia como territorios con vulnerabilidad media, conceptualizada desde indicadores de infraestructura y equipamiento en salud, niveles de ingreso y composición demográfica; los niveles alto, muy alto y crítico definidos para periferias metropolitanas, áreas rurales y pequeñas localidades urbanas interconectadas y zonas rurales, respectivamente (Suárez et al, 2020). La metodología y los indicadores utilizados se sustentaron implícitamente en un enfoque desarrollista, toda vez que el nivel medio indicaba formalmente que existían condiciones favorables para enfrentar el riesgo por COVID-19. Faltó incorporar teóricamente dos componentes: 1) la dinámica socioterritorial desigual, con degradación de condiciones de vida y trabajo, déficit habitacional incluyendo hacinamiento, falta de agua, y mayor exposición a contagios en espacios cerrados y vehículos de transportación masiva; 2) las políticas gubernamentales por el manejo político de la crisis sanitaria sin fundamentos científicos (Rodríguez, 2023b: 356), a lo que agregamos políticas de recuperación pospandemia enfocadas a promover y fortalecer mercados inmobiliarios especulativos para garantizar rentabilidad de inversiones orientadas a imponer un modelo de ciudad excluyente,

segregada, con desapego a la dignidad humana y nuevas modalidades de extracción de plusvalía como ocurre con la gentrificación (Delgadillo, 2016) y esquemas de arrendamiento a personas con mayor poder adquisitivo en prácticamente toda la ciudad.

Apuntes para el debate teórico

Frente a cambio climático se reivindican la teoría y la planeación urbana como soportes de nuevas políticas que contribuyan a deconstruir la ciudad de riesgo (Jabareen, 2015), considerando la seguridad ecológica y ambiental en calidad de componente de planeación (Lampis, 2010).

Las reconfiguraciones territoriales impuestas desde una correlación de fuerzas favorable al capital y a la propia élite instalada en el poder del Estado, en detrimento de la mayoría social, son parte de las estrategias de recuperación aplicadas posteriormente a los impactos de diversos fenómenos naturales, sanitarios o tecnológicos que detonan desastres. En el fondo está el tipo de proyecto que se busca refuncionalizar: para la acumulación de capital debilitando tejidos sociales o democratizar la ciudad desde los derechos humanos, con redistribución de la riqueza socialmente producida.

Los desastres relacionados con amenazas naturales como problema de investigación en el ámbito de las ciencias sociales en América Latina emergen en la segunda mitad de la década de 1980, por ejemplo la erupción del volcán Nevado de Ruiz en Colombia (noviembre de 1985), en México por los acontecimientos relacionados con los efectos detonados por los sismos (septiembre de 1985), vinculados con el contexto de vulnerabilidad y riesgo, destacando el caso del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, con diversidad temática, incluyendo entre otros aspectos la vulnerabilidad social, reconstrucción, organización y movilización de las víctimas del desastre, política pública y organización institucional e historia (Rodríguez, 2007).

Si bien la historia de los desastres y sus efectos en ciudades antiguas y actuales en la región es centenaria, destacan los antecedentes cercanos en la era de consolidación del capitalismo periférico dependiente. En la década previa a la mencionada, destacaron los detonados por tres sismos en Lima, Perú (mayo de 1970), Managua, Nicaragua (diciembre de 1972) y Guatemala, Guatemala (febrero de 1976), combinándose en algunos casos con conflictos internos. El fenómeno atmosférico conocido como “El Niño” (1982-1983) tuvo repercusiones en varios continentes; en Sudamérica hay registro de inundaciones (Perú, Bolivia, Argentina, Paraguay y sur de Brasil) y sequías (Bolivia, sur de Perú, nordeste de Brasil),

con impactos económicos y sociales devastadores en varias regiones y comunidades. Situación similar ocurrió con El Niño más reciente (2023-2024).

Un estudio pionero acerca de la “vulnerabilidad sísmica” en Lima planteó dos condiciones de vulnerabilidad: a) por origen, el caso de los denominados “pueblos jóvenes” con viviendas no construidas con “buen criterio antisísmico” y b) progresiva, por procesos de deterioro, ligados con las condiciones socioeconómicas de la población (Maskrey y Romero, 1986: 32), los autores definen el capitalismo como “factor de desequilibrio”, acotando la importancia de la economía informal (Maskrey y Romero, 1986: 72-78), que constituyó un componente central en la letalidad derivada de la sindemia/pandemia por COVID-19.

Durante la última década del siglo XX se consolida la agenda de investigación en América Latina, siendo relevante la propuesta crítica frente al enfoque tecnonaturalista que define como desastres naturales los procesos de construcción del riesgo de desastre; el énfasis conceptual reconoce las vulnerabilidades, no las amenazas, como el factor estratégico, por ejemplo centrando la atención en el ámbito comunitario urbano de varios países (La Red, 1996).

En la investigación relacionada con desastres, hay aportes relevantes en ciencias sociales y estudios urbanos que interpretan los resultados con enfoque crítico. Así, se explica la crisis humanitaria posterior a los impactos inmediatos con base en la conceptualización que sostiene el proceso de apropiación capitalista del territorio donde ocurrieron desastres, acelerando decisiones mediante el desplazamiento forzado de los sobrevivientes de desastres y la exclusión de tales decisiones para imponer proyectos inmobiliarios de reubicación, justificados con el discurso de buscar opciones para que tengan acceso a viviendas producidas con criterios mercantiles, sin reconocer el derecho humano a la vivienda ni otros derechos vinculados (Campos y Suazo, 2018).

En este marco analítico, es evidente la insuficiencia de las discusiones terminológicas es la denominación de las víctimas que sobreviven a desastres, al predominar mediática, social e institucionalmente el término “damnificados”, prevaleciendo la visión paternalista y asistencialista que da cuenta de una condición definida principalmente por la pérdida de vivienda y un estado de indefensión que requiere apoyos externos, dado que la población mayormente afectada carece de capacidad organizativa y propositiva. Hemos planteado el concepto de desplazados internos forzados (Rodríguez, 2023a) como posicionamiento teórico y ético para definir una línea de investigación vinculada con la necesaria reconceptualización que concibe a las personas como sujetos de derecho, ampliando el enfoque de derechos a los clasificados como económicos, sociales, culturales y ambientales (educación, salud, empleo,

alimentación, cultura, agua y “medio ambiente sano”) y otro grupo de derechos civiles y políticos (definidos como libertades: de organización, expresión, derecho a la verdad, entre otros).

Sin embargo, en la última década ha adquirido mayor presencia en el lenguaje académico y de organismos internacionales el término desplazamiento forzado interno, aludiendo a una condición de movilidad forzada, obligada por las circunstancias derivadas de los desastres y de las medidas de política aplicadas con carencia de enfoque y praxis de derechos, que al no cruzar frontera con otro país tiene el carácter de interna (Rodríguez, 2023a), haciendo evidente que las personas de comunidades sobrevivientes a los impactos de mayor complejidad para lograr una recuperación en el menor tiempo posible, padecen dos escalas de problemas: a) los derivados de los efectos inmediatos del desastre, y b) los resultantes por la inadecuada gestión institucional frente al desastre, este segundo rubro implica la revictimización de la población, agudizando su problemática con afectaciones que personas y colectivos en los ámbitos humanitario, familiar, territorial, psicosocial y económico (Domínguez, 2021).

Por otra parte, los diagnósticos internacionales y nacionales priorizan dos dimensiones de la crisis humanitaria. Primero, la tradicional cuantificación financiera de daños y pérdidas materiales; segundo la cuantificación de personas afectadas, subdivida en fallecidas y afectadas, principalmente definidas estas últimas por la pérdida de espacios habitacionales. En este ámbito de la valoración de efectos relacionados con desastres se parte de bases y criterios conceptuales y metodológicos que conciben como factor causal a los fenómenos detonantes externos a los procesos sociales, señaladamente las amenazas naturales, siendo lógico que el actuar del Estado tenga limitaciones de fondo al no incidir en las causas y factores subyacentes de los desastres, dada la prioridad conferida a la cuantificación que omite la evaluación de necesidades sociales afectadas drásticamente con base en el enfoque integral de derechos humanos que incluye los civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales ya mencionados.

La modalidad de política pública derivada del esquema descrito tiene repercusiones adversas para las víctimas directas (fallecidas) e indirectas (sobrevivientes), por ello teóricamente consideramos de mayor importancia conceptualizar la realidad de los desastres replanteando diagnósticos y evaluaciones con base en el estudio de efectos dañinos vinculados con derechos y necesidades, desde la perspectiva de investigar las causas para construir conocimientos consistentes epistemológicamente y éticamente.

En ciencias sociales explorar e identificar y conceptualizar las causas sigue siendo un reto epistemológico fundamental, en el caso de desastres y vulnerabilidades, remite a la necesaria

articulación de saberes inter y transdisciplinarios dado que los problemas complejos (García, 2011), exigen apertura intelectual y capacidad dialógica con las tecnociencias (González Casanova, 2017), en la perspectiva de construir conocimientos pertinentes científicamente y con legitimidad social.

Tenemos presente que el enfoque tecnócrata se consolidó en interpretaciones basadas en la visión hegemónica, con influencia en los aportes de ciencias naturales (de la tierra) y la aplicabilidad reconocida a disciplinas ingenieriles, de perfil técnico con escasa vinculación con la problemática humanitaria y social relacionada con los desastres (Rodríguez, 1998).

Recientemente se consolida la perspectiva decolonial en las investigaciones sobre reducción de riesgo de desastres (Martínez, González-Muzzio, & Marchezini, 2022), en la perspectiva de buscar y crear pensamiento independiente de paradigmas positivistas y eurocentristas. Concebimos el debate teórico como el ejercicio intelectual y académico enfocado al esclarecimiento de las interrelaciones sociedad-naturaleza-territorio, causas-efectos-nuevas causas, con la finalidad de aportar conocimientos en beneficio de la humanidad.

Vulnerabilidades sociopolíticas y territoriales y riesgos globales

En el siglo XXI irrumpen dos riesgos globales, epistemológicamente plantean desafíos de investigación y de política pública por expresarse simultáneamente en diferentes regiones del planeta, no se trata de procesos nacionales o locales, sino que muestra cómo ha evolucionado una condición de interdependencia asociada, pero no determinada, a la globalización o mundialización de situaciones de emergencia humanitaria y desastre. Concebimos al cambio climático y a COVID-19 de importancia estratégica, tanto teórica como práctica pues develan manifestaciones fenomenológicas de crisis profundas, de carácter civilizatorio y no sólo del modo de producción capitalista en su acepción ortodoxa. Para la teoría urbana es de especial relevancia conocer y teorizar la complejidad de efectos aparentemente procedentes del exterior de las relaciones sociales, pero que son parte indisoluble de tales relaciones cuyas contradicciones tienen expresiones múltiples, como es el caso de los desastres contruidos sociopolíticamente.

- *Cambio climático (CC)*

El CC vinculado con el calentamiento global, fue diagnosticado de manera preliminar desde la última década del siglo XX, cuando el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, por su acrónimo en inglés), integrado por expertos adscritos a diferentes campos de la

investigación científica fue convocado en 1990 por Naciones Unidas para sistematizar literatura científica y elaborar propuestas. En 1992 se crea, con carácter de instrumento de derecho internacional, la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), con mandato expreso de investigar y proponer soluciones al riesgo climático donde se intersectan territorio y atmósfera. El IPCC está compuesto por tres grupos de trabajo multidisciplinarios. El primero documenta las distintas evidencias de modificaciones de temperatura, recurrencia e intensidad de precipitación pluvial y otros componentes estudiados desde el ámbito de las ciencias físicas que no se ciñe a la variabilidad climática, entendida como proceso natural, sin afectaciones por las emisiones de gases de efecto invernadero. El segundo grupo de trabajo enfoca su investigación al estudio de impactos, vulnerabilidad y adaptación, incluyendo desastres, principalmente los relacionados con fenómenos atmosféricos, tanto hidrológicos como meteorológicos, que en la comunidad epistémica orientada a la comprensión del riesgo de desastres se conocen como amenazas o factores detonantes de desastres, no causales en sí mismos: ciclones tropicales, sequías, olas de calor, inundaciones, que en combinación con los factores subyacentes detonan desastres. El tercer grupo centra su atención en la mitigación o reducción de emisiones de gases que propician el calentamiento global, investigando las fuentes emisores: transporte, energía, cambios de usos del suelo, principalmente.

En sus dos últimos informes de evaluación (el quinto, de 2014 y el sexto, de 2022), el IPCC documenta las evidencias de las causas sociales en la generación, persistencia y agravamiento de la crisis climática. En el sexto informe se actualizaron escenarios de los diversos riesgos, con distintos soportes conceptuales y metodológicos para interpretar información climática y evaluar riesgos y adaptación en contextos regionales (Pörtner et al, 2022)

En escala mundial, se observa que las personas y los sistemas más vulnerables se ven afectados de manera desproporcionada, también el incremento de los fenómenos meteorológicos y climáticos en contextos de alto riesgo de desastre provoca impactos irreversibles, dado que diversos sistemas naturales y “humanos”, son rebasados en su capacidad de adaptación y resiliencia. Por ello la vulnerabilidad y exposición socioterritorial de ecosistemas y personas, se ha incrementado, con diferencias entre y al interior de las regiones del planeta, impulsadas por patrones de crecimiento y acumulación económicos no regulados, uso insostenible de los océanos y la tierra, desigualdad, marginación y persistencia de esquemas colonialistas de dominación transfronteriza. El IPCC asevera que aproximadamente

3,600 millones de personas (45% de la población mundial) viven en condiciones altamente vulnerables ante los efectos previsibles y observados del CC, reiterando que dicha vulnerabilidad social es interdependiente con la de los ecosistemas (Pörtner et al, 2022).

En lo que denomina el *futuro cercano* es relevante la argumentación del IPCC, hacia 2040 prevé riesgos en el marco del calentamiento global, considerando inevitable la temperatura promedio mundial de 1.5°C en el corto plazo, acarreando aumentos de múltiples amenazas o peligros climáticos para sistemas naturales y humanos. Sin embargo señala que los niveles de riesgo dependerán de las tendencias simultáneas en el corto plazo respecto a vulnerabilidad, exposición, nivel de desarrollo socioeconómico y estrategias aplicadas de adaptación. Se advierte que las acciones adoptadas en el corto plazo para limitar la temperatura mundial en 1.5°C podrían contribuir en la reducción significativa de pérdidas y daños comparando con mayores niveles de calentamiento, pero no podrán suprimirlos completamente. Con base en un ejercicio prospectivo para el periodo 2041-2100, en el cual confluyen el mediano y el largo plazo, se reporta que —en función del nivel de calentamiento global—, habrá una generación de impactos asociados con 127 riesgos clave ya identificados, de hasta varias veces superiores a los observados actualmente, dependiendo del diseño y aplicación de estrategias de mitigación (reducción de emisiones) y adaptación (reducción de vulnerabilidades), pues en los escenarios futuros se constata que impactos, pérdidas y daños aumentarán al incrementarse el calentamiento global (Pörtner et al, 2022)

Estamos ante un síntoma de crisis civilizatoria, porque los efectos, riesgos y desastres relacionados con el CC son resultado del presunto desarrollo y progreso mundial, de los estilos de vida consumistas y depredadores, y de las modalidades de intervención de los estados nacionales enfrascados en negociaciones sin consensos efectivos, por ello la vulnerabilidad es extremadamente compleja y no se vislumbra en lo que resta de esta década una estrategia unificada, que pudiera orientar acciones mundiales, regionales y nacionales para enfrentar la ya presente ocurrencia e interacción simultánea de múltiples peligros climáticos y no climáticos, como consta en los incendios forestales ocurridos en varios países del mundo durante el segundo semestre de 2023, sin que se observe capacidad para definir intervenciones conjuntas. Lo anterior se explica conceptualmente analizando dos dimensiones del riesgo: generalizado y “en cascada”; ante el contexto de vulnerabilidad tenemos que diversas respuestas gubernamentales y empresariales para reducir daños y pérdidas generan nuevos impactos y riesgos, por el deficiente diseño de medidas de supuesta adaptación. Dos ejemplos de lo que se denomina “maladaptation” (adaptación deficiente): 1) la imposición de

reubicaciones a víctimas sobrevivientes de desastres, generando mayor vulnerabilidad para personas, familias y comunidades al no respetar la historia, identidad, modos de vida y actividades económicas con el traslado forzoso a lugares donde las necesidades y derechos a la educación, salud, empleo son precarizados; 2) las reconstrucciones habitacionales y de infraestructura fragmentadas de carácter cuantitativo, basadas en criterios del mercado inmobiliario, sin observar los criterios de vivienda adecuadas que deberían regir los programas emergentes conforme a los tratados internacionales aplicables. En ambos casos se profundizan las desigualdades y se incurre en desplazamiento forzado interno, cuando los pobladores permanecen en su país de origen (Rodríguez, 2023a).

Por el cambio geopolítico de la ubicación de México en los capítulos regionales de los reportes de evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), se presentan problemas teórico-metodológicos, dado que en el cuarto reporte el país fue ubicado en América Latina, facilitando el análisis de los hallazgos del Grupo de Trabajo II en materia de impactos, adaptación y vulnerabilidad por las condiciones estructurales de riesgo y vulnerabilidad en la región (Magrin et al, 2007). Sin mediar explicación científica consistente, en el quinto reporte del Grupo de Trabajo II, México es reclasificado en la región Norte América (Romero-Lankao et al, 2014), postura reiterada en el sexto reporte,

México es ejemplo de un país vulnerable a CC, no sólo por exposición geográfica, sino también por las condiciones de vulnerabilidad y riesgo vinculadas al modelo económico y político. El grupo II del IPCC en su sexto reporte (Hicke et al, 2022) da cuenta de dicha situación, en el contexto de Norte América. Algunas evidencias relevantes se exponen a continuación.

Hay registros de mayor intensidad y frecuencia de fuertes precipitaciones de un día, sobre todo desde mediados del siglo XX en México y la mayor parte de Estados Unidos. Lluvias de corta duración y alta intensidad y otros “eventos extremos”, definidos con criterios basados en cuantificaciones parciales, tomando como parámetros promedios históricos sin considerar rangos por años o meses del año que muestran variaciones temporales no reductibles a medias históricas (por ejemplo, huracanes, precipitaciones pluviales), hay importantes riesgos e impactos de inundaciones para las ciudades y afectan negativamente las vidas, medios de vida, actividades económicas, infraestructura y acceso a servicios.

La Ciudad de México se ve impactada estacionalmente por lluvias de alta intensidad que generan inundaciones locales, destaca la crisis cotidiana de barrios pobres y asentamientos “informales”, más expuestos a amenazas recurrentes de inundaciones; los pobladores a

menudo carecen de acceso a servicios públicos y recursos técnicos para la reducción de riesgos, por lo que aumenta su vulnerabilidad e indefensión. En respuesta a este tipo de lluvias en esta ciudad se ha invertido en infraestructura para desearchar aguas pluviales, pero el IPCC afirma que se podrían haber obtenido beneficios adicionales si se hubieran tenido en cuenta las necesidades de suministro de agua de la población y no solamente diseñar y construir infraestructura para deshacerse del agua de lluvia sin recargar mantos freáticos y cosecharla. Cabe recordar que esta infraestructura es insuficiente para evitar inundaciones, dado que la metrópoli está sentada en la parte inferior de una cuenca endorreica (Hicke et al, 2022), con una vocación lacustre perdida al desecar lagos y entubar ríos con evidente carencia e incapacidad de estrategia para una adecuada gestión hídrica.

Las ciudades de América del Norte son susceptibles a múltiples riesgos por inundaciones (costera, pluvial, fluvial), con desafíos en materia de adaptación que no son adecuadamente atendidos en el caso mexicano, sea con medidas estructurales (blindaje de costas, diques, compuertas) y no estructurales (planificación y zonificación del uso del suelo, expansión de la infraestructura verde, preservación de espacios abiertos, restauración de llanuras aluviales, reforestación urbana),

En Norteamérica la simultaneidad de los incendios forestales aumentó durante 1984-2015, evidenciando la ineficacia de las acciones centradas en su extinción, en México, estos incendios tienen correlación con las condiciones de sequía.

Se tienen registros de ocurrencia de fenómenos de calor “extremo”, que aumentarían en frecuencia e intensidad en la región norteamericana en los próximos años; en el caso de las ciudades, se prevé que en se presenten efectos de isla de calor, principalmente en las regiones del Medio Oeste y Grandes Lagos de Estados Unidos, en Ciudad de México y otras ciudades de México, sobre todo por carecer de adecuadas estrategias de adaptación, tanto basadas en la propia naturaleza como en diseñar políticas con racionalidad ambiental y social, no financiera,

Las aguas costeras del Pacífico, desde México hasta Canadá, tienen una proporción de especies marinas superior a 5% frente a situación crítica de riesgo por olas de calor oceánicas. Los arrecifes de coral en el Golfo de México y en las costas de Florida y la Península de Yucatán enfrentan un aumento del riesgo de blanqueamiento y mortalidad por el calentamiento de las aguas oceánicas, que interactúan con factores estresantes no climáticos. La pérdida del hábitat de los corales conduce a la pérdida de la estructura del ecosistema, que es hábitat de peces y alimento de las comunidades costeras; sin políticas de mitigación para mantener las

temperaturas superficiales del planeta por debajo de 2.0°C para finales de siglo provocará la pérdida de hasta 99% de los corales, sin embargo, el 95% de los arrecifes seguirán desapareciendo incluso si el calentamiento se mantiene por debajo de 1.5°C (Hicke et al, 2022).

Aproximadamente 95 millones de estadounidenses vivían en comunidades costeras en 2017, Canadá en 2013 tenía aproximadamente 6,5 millones de residentes costeros, y México tenía 19 millones viviendo en municipios costeros en 2015. A futuro se prevé aumento del nivel del mar en las costas de Estados Unidos, en las costas del Atlántico canadiense, y la costa del Pacífico de México. En materia de salud el IPCC refiere, entre otros problemas, las amenazas por la expansión de insectos vectores de diferentes virus y enfermedades, así como la contaminación de alimentos asociada con cambio climático (Hicke et al, 2022).

Es de interés científico y académico aproximarnos a la realidad que el IPCC diagnosticó sobre América Central y del Sur. Castellanos et al (2022) analizan factores de centralidad analítica para dar cuenta de la realidad en esta región, identificando: amenazas (fenómenos naturales asociados con procesos atmosféricos y climatológicos), alta exposición, vulnerabilidad y fuertes impactos. Se constata que esta situación es amplificada por la inequidad, la pobreza, el crecimiento poblacional, la alta densidad de población, los cambios de uso del suelo con pérdida de biodiversidad y deforestación, degradación de suelos y alta dependencia económica nacional y local de recursos naturales para la producción y exportación de commodities o materias primas hacia los países capitalistas hegemónicos. A lo anterior se suma la conversión extrema de fenómenos naturales en procesos de alto riesgo por inundaciones, sequías, deslizamientos de laderas. El cambio climático exacerba las desigualdades económicas, étnicas y sociales, con reducida capacidad de adaptación, incrementándose las vulnerabilidades. Destacan las afectaciones epidemiológicas derivadas del cambio climático, sobre todo por enfermedades infecciosas asociadas con elevadas temperaturas, por vectores como el caso del dengue y enfermedades zoonóticas por virus.

En materia de adaptación se plantea la necesidad de gobernanza y nuevas estrategias, por ejemplo en lo concerniente con ecosistemas costeros, gestión hídrica, agricultura, ciudades, salud, para enfrentar impactos previsibles en los medios de vida en áreas rurales, la seguridad alimentaria, la infraestructura urbana. En un escenario que supere la temperatura global promedio de 1.5°C se prevé el incremento de población afectada por inundaciones con rangos de 100% a 200% en Colombia, Brasil y Argentina; 300% en Ecuador y 400% en Perú. Esta previsión no es ajena a la teorización acerca de las barreras a la adaptación, entre otras la inestabilidad institucional, la fragmentación de los servicios públicos, la pobre gestión del agua,

las inadecuadas estructuras de gobernanza, la insuficiencia de datos. En las ciudades la desigualdad, la pobreza y la informalidad socioeconómica incrementan la vulnerabilidad frente al cambio climático. Se requieren políticas y acciones en múltiples escalas, con la participación social de actores y todos los grupos sociales, incluyendo los más expuestos y vulnerables, como aspectos nodales para una efectiva adaptación (Castellanos et al, 2022: 1693). El diagnóstico regional se basa en criterios de excepcionalidad, al adjudicar a “eventos extremos” la causalidad central de daños y pérdidas por desastres, las dimensiones territoriales y políticas que constituyen factores decisivos en la ocurrencia y persistencia de desastres previsible no se incorporan suficientemente desde una teoría crítica de los procesos climáticos. Respecto a las ciudades y los asentamientos humanos el reporte asume la importancia de reconocer vacíos de información y análisis en la literatura científica sobre cambio climático, por ejemplo en iniciativas de adaptación en los municipios, la aplicación de parámetros de resiliencia en regulaciones de usos del suelo, también en la promoción de reforestación urbana y de infraestructura ecológica urbana para control de inundaciones, la implementación de medidas en gestión del agua para reducir riesgos, la escasa o nula existencia de datos de monitoreo, y el estudio de movilidad y sistemas de transporte. Lo anterior tiene estrecha relación con la limitada planeación urbana (Castellanos et al, 2022: 1761), inherente a la ciudad de riesgo que es resultado histórico de procesos económico-políticos fincados en el apoyo y profundización de políticas orientadas a facilitar inversiones y plusvalías urbanas en detrimento del interés público y los derechos humanos.

Es importante acotar el enfoque transversal entre los dos riesgos globales analizados, el cambio climático y COVID-19 se intersectan históricamente cuando investigamos las condiciones de producción de riesgos que se concretan en desastres dado el contexto de vulnerabilidades estructurales y coyunturales.

Los hallazgos recientes en materia de salud y cambio climático en América Latina del grupo de trabajo organizado recientemente (Hartinger et al, 2024) exponen resultados de investigación para América Latina. En el caso de las olas de calor, documentan que en el periodo 2013-2022 los menores de edad tuvieron una exposición superior, en días, de 248% y las personas mayores de 65 años estuvieron expuestas en 271% en comparación con el periodo 1986-2005. La región tuvo un incremento de 140% de mortalidad por calor en 2013-2022 comparando los registros de 2000-2009. Por otra parte, el potencial de transmisión de dengue aumentó 54% en 2013-2022 respecto al periodo 1951-1960.

Se observa una superposición de efectos potenciales del cambio climático y El Niño-Oscilación del Sur, con impactos recientes como son sequías significativas en Centro América, también el récord de olas de calor e inundaciones devastadoras reportadas en Sudamérica, así como los contagios de fiebre por dengue en Argentina, Bolivia y Perú. En todos los casos los impactos dependen de la capacidad social para prepararse y responder a estas amenazas.

La promoción de fuentes alternativas de energía para reducir emisiones de gases de efecto invernadero muestra avances relativos en la región, sin embargo varios países mantienen altos subsidios a la producción de fuentes fósiles. Un problema de fondo en los conceptos vertidos en reportes internacionales como los analizados remite a que se aproximan a los argumentos bien intencionados, con sesgos de asepsia al no profundizar en las interrelaciones entre territorio y atmósfera, medidas por el capital y los estados nacionales aliados con los inversionistas que tienen poder económico global con incidencia definitiva en los países subordinados.

- *COVID-19*

El virus SARS-COV-2, detonó la enfermedad globalizada conocida como COVID-19, la crisis sanitaria “por su naturaleza, localización y consecuencias es principalmente una crisis urbana” (Ziccardi y Suárez, 2023: 27). Es pertinente analizar que a pesar de que en las grandes ciudades se concentra equipamiento, infraestructura y trabajadores de la salud, esto no evitó que las mayores incidencias de letalidad y exceso de mortalidad se concentraran en las metrópolis; comparando cinco ciudades ubicadas en países que fueron escenarios del desastre humanitario: Sao Paolo (Brasil), Nueva York (Estados Unidos), Delhi (India), Madrid (España) y Ciudad de México, tenemos que en el periodo enero 1 de 2020-diciembre 31 de 2021 esta última tuvo la mayor tasa de mortalidad, con 339.9/100 mil habitantes, seguida de Sao Paolo, con 172.8/100 mil habitantes; sin embargo la tasa de exceso de mortalidad muestra un drástico contraste, Ya que la Ciudad de México tuvo 576.9/100 mil habitantes, más que duplicando a Madrid y Nueva York, con registros de 217.8/100 mil y 204.8/100 mil (Rodríguez, 2023b: 353).

La pandemia es una definición técnica enarbolada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para emitir declaratoria de alertamiento por emergencia sanitaria internacional, por la expansión viral y contagios en todos los continentes, con una velocidad de contagio masivo no registrada en la historia contemporánea, además de tener características de mortalidad y letalidad (proporción de personas fallecidas respecto a población contagiada), así como de efectos en otros sistemas y órganos del cuerpo humano (neurológico, gastrointestinal, entre

otros) que superaron ampliamente lo registrado en otras pandemias ocurridas en los últimos cien años, una de sus características es que se prolongan en el tiempo diversas afecciones, lo que es denominado técnicamente como COVID largo, dadas las repercusiones prolongadas más allá de las afectaciones inmediatas.

Desde un enfoque integral, se enunció el concepto sindemia, referido a las condiciones sociales y económicas, así como otros factores subyacentes (destrucción de ecosistemas, pauperización, desigualdad, deficientes y vulnerables sistemas de saneamiento y de salud, además de vivienda precaria y hacinamiento), para aportar elementos explicativos, sin limitar el análisis y las propuestas a las medidas sanitarias y de confinamiento (distanciamiento físico) como ejes de estrategia para reducir el riesgo de desastre (Alcántara, 2021).

La Comisión Lancet COVID-19, grupo internacional de trabajo enfocado a la investigación, el análisis y la difusión de conocimientos acerca de las causas, impactos y propuestas de solución acerca de la pandemia reciente, conceptualizó la crisis argumentando la prevalencia de múltiples fallas de la respuesta internacional, destacando: 1) falta de notificación oportuna de los contagios iniciales de COVID-19; 2) costoso retraso en reconocer la exposición por la movilidad aérea del virus SARS-CoV2; 3) carencia de coordinación entre los países para diseñar estrategias de contención; 4) fallas gubernamentales para examinar evidencias y adoptar mejores prácticas para controlar la pandemia; 5) déficit de financiamiento global para los *países de bajo y mediano ingresos* (LMICs, por su acrónimo en inglés); 6) fallas para asegurar suministros globales y distribución equitativa de productos básicos (diagnósticos, medicamentos y vacunas), especialmente para los LMICs; 7) pérdida de oportunidades para generar datos precisos y sistemáticos de indicadores clave (infecciones, muertes, variantes virales, respuestas de los sistemas de salud); 8) pobre aplicación de adecuadas regulaciones en materia de bioseguridad, incluyendo la posible detección del brote del virus en laboratorios; 9) fallas para combatir la desinformación sistemática; y 10) falta de redes de seguridad global y nacional para proteger a sectores vulnerables de la población (Sachs et al, 2022:1224). Si bien el diagnóstico y las recomendaciones de este grupo científico enfatizan aspectos sanitarios y de salud pública, también se asume la importancia del desarrollo sustentable y del diseño de políticas públicas que incidan en las profundas desigualdades.

La pandemia por el virus causante de COVID-19 planteó la pertinencia de retomar elementos teórico-conceptuales acerca de las ciudades neoliberales en América Latina, los efectos de mayor intensidad padecidos por los sectores populares y reivindicar el derecho a la ciudad en sentido amplio (Pradilla y Márquez, 2021)

El balance de la catástrofe humanitaria muestra que América Latina al mes de julio de 2022 tuvo el más alto número de exceso de mortalidad; representaba 8.4% de la población mundial hace dos años, con más de 111 mil contagios acumulados por millón de habitantes y más de 2,600 muertes por millón de habitantes (Sachs et al, 2022: 1237).

Un indicador que contribuye al análisis y comprensión de dicha catástrofe es la tasa letalidad, referida a porcentaje de personas fallecidas respecto a las contagiadas. Al 15 de julio de 2021 se reportaba que los países con las mayores tasas de letalidad fueron Perú y México, con 9.34 y 9.0, respectivamente (Díaz, 2021: 87). Tres meses después teníamos el siguiente panorama:

Comparado con 49 países con rango de Alto Índice de Desarrollo Humano [...], al 7 de octubre de 2021 México ocupaba el segundo lugar en letalidad (porcentaje de personas fallecidas respecto al total de contagiadas) la tasa fue de 7.58%, solamente detrás de Perú (9.15%), lo anterior pese a ser el séptimo lugar en obesidad, el cuarto en diabetes y ocupar el lugar 39 en hipertensión (Rodríguez, 2023b: 350).

Esto significa que esas tres comorbilidades no son factores explicativos con suficiente solidez para determinar las causas del desastres humanitario, invocadas por el gobierno neoliberal para adjudicar a la población la responsabilidad de padecer efectos graves en la salud.

La información es consistente para principios del año 2022, cuando México ocupaba el primer lugar del grupo de 20 países más afectados por COVID-19, con una tasa de letalidad de 7.5%, superando ampliamente a Bulgaria (4.1%), Hungría (3.1%), Rusia (2.9) y Brasil (2.8%) (CNN, 2022).

Analizando otro factor de comorbilidad, la prevalencia de diabetes en población de 20 a 79 años, se observa que México tiene 13.07% de la población con esa comorbilidad y una tasa de 1,537 muertes/millón de habitantes, comparando con Egipto, que tiene con 17.31% y 113 muertes/millón y Líbano con 12.71% y 877 muertes/millón, países que tienen una prevalencia similar pero con una tasa inferior a nuestro país (Rodríguez, 2023b: 350).

Aunque la pandemia irrumpió en América Latina varias semanas después, hubo carencias para decidir y llevar a cabo acciones adecuadas de contención, ejemplo de ello en la región latinoamericana fue la duración del confinamiento absoluto en escuelas entre marzo de 2020 y octubre de 2021. México, Venezuela, Ecuador y Bolivia se ubican junto con Arabia Saudita, Irak y Malasia como los países que mantuvieron más tiempo las escuelas cerradas, durante más de 40 semanas, sin que ello implicase un control exitoso que diera soporte a

medidas que contuvieran la expansión de COVID-19, estas decisiones si afectaron negativamente a la población infantil en rubros tales como salud física, aprendizaje académico y seguridad alimentaria (Sachs et al, 2022: 1242 y 1252).

La pandemia reciente es evidencia de que estamos en una era caracterizada por la influencia decisiva de la sociedad mundial sobre el planeta, el cambio climático como mega proceso socioambiental da lugar a que en el periodo 2014-2022 registraron los ocho años más cálidos consecutivamente, representando un record desde 1870, esto se conecta con el pronóstico de que El Niño-Oscilación del Sur que iniciaría a mediados de 2023 contribuiría a rebasar el umbral crítico de temperatura global de 1.5°C previsto en el Acuerdo de París de 2015 como horizonte de alto riesgo para la humanidad (Sachs et al, 2022: 1262-1263), Recientemente Naciones Unidas (2024) reportó que la confluencia de El Niño y el cambio climático detonó fenómenos naturales considerados extremos (sequías, olas de calor, incendios forestales, huracanes y lluvias intensas) que impactaron en los ámbitos de salud, seguridad alimentaria y energética y la situación económica en América Latina y el Caribe.

En el periodo comprendido entre la declaratoria de emergencia de salud pública de importancia internacional emitida por la OMS (30 de enero de 2020) y la declaratoria de fin de dicha emergencia (6 de mayo de 2023), murieron más de 6.8 millones de personas conforme a estadísticas oficiales de los gobiernos nacionales (Worldometer, 2023), este saldo en vidas humanas rebasa las registradas por otros desastres relacionados con amenazas geológicas (sismos, erupciones volcánicas, deslizamientos de laderas), hidrometeorológicos (cyclones, inundaciones, sequías, olas de calor), que tienen mayor visibilidad mediática y política.

Esta amenaza sociobiológica que detonó un riesgo de desastre global no es explicable desde el referente biológico, las causas se inscriben en las intervenciones de los poderes económicos y políticos, así como por el antropocentrismo que inspira diversas actuaciones sociales, ciudadanas y comunitarias, por ello se concibe como un “pandesastre sindémico” desencadenado por un virus de origen zoonótico por ello la presencia masiva de COVID-19 tiene relación estrecha con la devastación ecosistemas y, en consecuencia la proliferación de amenazas zoonóticas (Cacho, González Piñero, 2021), cuya multidimensionalidad territorial implica dimensiones multiescales y permite comprender la transición hacia la era del Antropoceno, definido por las perjudiciales transformaciones ambientales, sociales, territoriales y atmosféricas (García y Jiménez, 2020; Rosas y Tanuro, 2021; Alcántara, 2021; Oyama, 2023); esta era también es definida como conocida como antropoceno o capitaloceno, en razón de ello se plantea que “las crisis sanitaria, económica y climática actuales nos colocan muy cerca del

fin del mundo conocido y han demostrado con agudeza que nos encontramos en un sistema complejamente interconectado y frágilmente articulado”, (Barrios y Jiménez, 2020)

Rosas y Tanuro (2021) afirman que estamos en una época geológica conceptualizada como Capitaloceno, por ser expresión histórica de la desigualdad no sólo de emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero, por el peso sustancial de las desigualdades de riqueza e ingreso, afirman que el Antropoceno tiene antecedentes con la revolución industrial, que evolucionó demandando más fuentes de energía para transformar intensivamente la explotación de la naturaleza y la fuerza de trabajo. La generación desproporcionada de emisiones de gases de efecto invernadero muestra que 10% más rico de la población mundial genera 52% de tales emisiones y el 50% más pobre generó 7% del total global. Barrios y Jiménez señalan que el Antropoceno expresa la consolidación de una “fuerza ambiental destructiva de escala geológica”, marcado por la expansión capitalista a escala global, por lo que el capital ejerce dominación sobre la humanidad, configurando el Capitaloceno.

En la discusión acerca del Antropoceno como nueva era, se define como “una nueva época de la Tierra, consecuencia del despliegue del sistema urbano-agro-industrial a escala global [...] con fuertes implicaciones ambientales.” (Fernández, 2011: 9).

Oyama (2023: 32) sostiene que el Antropoceno también se conceptualiza por significar definido por la llamada “Sexta Extinción Masiva de la Biodiversidad”, involucrando crisis ecológica y ambiental de carácter planetario, de tal magnitud que las interrelaciones sociedad-naturaleza se ubican en una crisis de la cual emanan situaciones de alto riesgo, como las epidemias y pandemias, relacionadas con las enfermedades zoonóticas emergentes, de carácter infeccioso.

En aspecto de importancia teórica se refiere a la deficiente gestión gubernamental de la pandemia en México, que provocó mayores daños, desproporcionados, por el manejo político que desde la cúpula del poder minimizó la gravedad de la catástrofe, además de criticar los hallazgos científicos, negando su aplicabilidad porque la cuarta transformación por sí misma resolvería la problemática (Ximénez, 2022).

La estrategia futura ante desastres de esta magnitud debería sustentarse en la gestión integral del riesgo de desastres incidiendo en los riesgos actuales y evitar riesgos futuros desde la prevención como eje de estrategia, reduciendo los riesgos presentes, organizar las respuestas institucionales y sociales con criterios basados en los derechos humanos, diseñar políticas de recuperación integral poniendo en el centro la dignidad humana sin repetir inercias

político-institucionales y programáticas carentes de orientación humanitaria por su adscripción a esquemas utilitaristas y tecnócratas (Rodríguez, 2023b).

En la historia de las ciudades han estado presentes las epidemias con severos impactos; con la “transurbanización” globalizada las ciudades se definen como territorios propicios para la propagación masiva de virus, ante el saldo devastador se propone una nueva planificación urbana, de la mano con la ciudadanía, con apego al derecho a la ciudad, las soluciones en escenario pospandemia enfocadas a la rentabilidad para el capital serán insuficientes (Carrión y Cepeda, 2021). La ciudad como construcción histórica ha evolucionado durante miles de años; “se define, redefine y transforma; es histórica y vive en permanente cambio. Sin embargo, como parte de su misma evolución, existe, en ciertas coyunturas específicas, una aceleración significativa de los procesos de transformación.” (Carrión y Cepeda, 2021: 73)

La persistencia de soluciones inscritas en las inercias de acumulación y exclusión se observa en el caso de gobiernos progresistas neoliberales.

El caso de la Ciudad de México es ilustrativo, donde en aras de consolidar la recuperación económica post pandemia se estableció un acuerdo para instrumentar desde 2021 un proyecto de reconversión de usos del suelo, de comercial y de oficinas a vivienda, bajo el argumento del derecho humano a la vivienda (Jefatura de Gobierno, 2021). Esta reconversión es componente de la política urbana post pandemia que preserva la concepción neoliberal de ciudad, recurriendo a argumentos inscritos en una perspectiva discursiva antineoliberal, invocando el derecho de toda persona a la vivienda adecuada en el marco de la obligación gubernamental de respetar, proteger y desarrollar acciones para hacer efectivo ese derecho; aunado a lo anterior se plantea que la política económica tiene el objetivo de “aumentar los niveles de bienestar de la población, promover la inversión, competitividad y generación de empleos, respetando los derechos y la expansión de las libertades económicas” en la perspectiva de reducir la pobreza y la desigualdad generadas por “desarrollo sustentable de la Ciudad”, reconociendo que el sistema económico tiene carácter excluyente. Como veremos más adelante la invocación ideológica del mejoramiento de “la situación económica de las personas vecinas y habitantes de la Ciudad de México, con especial atención a la protección de las fuentes de trabajo y la generación de ofertas de vivienda” en el contexto de los prolongados efectos socioeconómicos de la pandemia, tomando como referente material los inmuebles “destinados a un uso distinto al habitacional que actualmente se encuentran en desuso, obsolescencia funcional y/o en abandono”, que perdieron la rentabilidad prevista en las inversiones originales, incluyendo “un cambio en el paradigma laboral enfocado a la utilización

de las nuevas tecnologías, motivando el trabajo a distancia y con ello potencializando la sobreoferta de espacios de oficina ya existente.” Dinamizar el mercado inmobiliario y el sector de la construcción es la prioridad, no “la regeneración habitacional y urbana” ni “la preservación del patrimonio histórico cultural”.

Al acotar el alcance territorial del acuerdo mencionado, se precisa en documento posterior (Jefatura de Gobierno, 2022a) el objetivo de reducir el rezago habitacional y generar “mayor disponibilidad de vivienda asequible”, otorgando beneficios fiscales a los inversionistas participantes. Se definió el ámbito de aplicación de los lineamientos correspondientes en varias poligonales (Centro Histórico, Santa Fe, Polanco, Granadas en lo que se conoce como “Nuevo Polanco”) y vialidades primarias (avenidas Reforma en el tramo de mayor plusvalía, Revolución, Insurgentes excepto los tramos y zonas de menor rentabilidad y Periférico en las zonas con mercado inmobiliario más dinámico). Los espacios seleccionados responden a los intereses de empresas cuyos negocios especulativos necesitan del rescate gubernamental, ante la parálisis de negocios de venta o arrendamiento de edificios que no han generado plusvalía. No es factible que “personas vecinas y habitantes” ejerzan su derecho a la vivienda adecuada en estos espacios ni que aumenten sus niveles de bienestar y mejoren su situación económica, excepto quienes puedan pagar altos precios, por ejemplo en materia de renta la apertura oficial para facilitar la operación de la empresa inmobiliaria Airbnb (Jefatura de Gobierno, 2022b) está ampliando la expulsión de habitantes en varias zonas en un proceso de gentrificación con escasa regulación y deficientes controles a la especulación correspondiente. (Wachsmuth, & Weisler, 2018; Villa, 2024).

Epílogo

La investigación teórica propositiva con compromiso social ejerce la crítica al reconocer las contradicciones sociales, políticas y académicas, indagando en la realidad concreta para elaborar conceptos y diagnósticos no tradicionales de corte aséptico, en razón de ello, identificamos los siguientes desafíos:

- 1) Es necesaria la articulación de estrategias y políticas urbanas, ambientales, de seguridad y sanitarias en una dirección diferente a la predominante, si la dinámica territorial capitalista configura escenarios de riesgo permanente, debemos imaginar colectivamente las estrategias para revertir este proceso aparentemente inevitable y crear ciudades vivas, humanas con la mayor armonía interna y con la naturaleza que sea posible.

- 2) Los procesos económicos no explican por sí mismos las vulnerabilidades en las ciudades, es pertinente profundizar en el conocimiento del conjunto de componentes que conforman la totalidad. Se incluyen a) el político, decisivo en tanto que condensa prácticas institucionalizadas del estado y del mercado que propician exclusión y segregación; b) el cultural, considerando entre otros aspectos: ideologías, percepciones, visiones del mundo, imaginarios colectivos y creencias; c) el ambiental, urge reconocer que no es sinónimo de algo que requiere de intervenciones para tener significado en la vida social, y d) territorial, porque la ciudad de riesgo debe ser de-construida, en su doble condición: escenario de riesgo y causante de desastres. La estructura urbana capitalista en América Latina se expresa con la normalidad de contingencias ambientales, contaminación, congestionamientos viales, segregación espacial y riesgos emergentes, entre otros subsidencia (hundimientos y agrietamientos), inundaciones por problemas de infraestructuras carentes de diseño socio-ambiental, violencia y políticas urbanas fragmentadas.
- 3) Democratizar la gestión de las ciudades debe sincronizarse con la democratización del diseño de políticas, y también de las instituciones; es preciso debatir las contradicciones entre capitalismo y democracia, así como las limitaciones derivadas de desigualdades consustanciales al sistema económico-político hegemónico; también importa resignificar las decisiones y la planeación en contextos de incremento de la delincuencia institucional y social que crea nuevas condiciones de riesgo.
- 4) El enfoque de derechos es fundamental para reconstruir la vida social, sin embargo las tendencias caudillistas combinadas con la errónea valoración del militarismo como garante institucional para resolver los desastres plantea el problema de normalizar formas de organización político-institucional identificada con la falaz idea de seguridad nacional que permite ampliar los márgenes e discrecionalidad y encubrir la corrupción en ámbitos tales como la propia reconstrucción posterior a los impactos iniciales de los desastres, en detrimento de las seguridades humana y ambiental.
- 5) El trabajo académico vinculado con la sociedad civil y diversas organizaciones ciudadanas y comunitarias, así como con sectores institucionales que asuman una perspectiva no patrimonialista ni autoritaria del servicio público tiene la responsabilidad de proponer y participar en diálogos que contribuyan a pensar y recuperar propuestas con espíritu constructivo.

- 6) La región latinoamericana requiere políticas públicas intersectoriales, transversales, que simultáneamente reduzcan las vulnerabilidades e incrementen la resiliencia, reduciendo las desigualdades socioeconómicas y políticas, fortalezcan la salud y mitiguen las emisiones de gases de efecto invernadero sin crear nuevos problemas, como ocurre con la sobreexplotación de litio, el llamado oro blanco que tiene los mayores yacimientos en Chile, Bolivia y Argentina, siendo utilizado para fomentar la transición energética, pensando en la ciudad inclusiva como objetivo estratégico vinculado con la democratización real de las naciones.
- 7) El cambio climático propicia desastres, alterando los patrones de ocurrencia de fenómenos naturales antes considerados lineales, desde la visión naturalista que concibe a la sociedad como ente pasivo y a la naturaleza como “agente perturbador” del orden social, la adaptación como estrategia para reducir vulnerabilidades debe incorporarse en un proyecto que modifique de fondo la dinámica de la ciudad de riesgo; el cambio climático influye en la propagación de epidemias y pandemias, debe priorizarse la salud de la población conectada con otros derechos, en la perspectiva de construcción de ciudadanía y no solamente de consumidores con estilos de vida depredadores.
- 8) La pandemia por COVID-19 mostró las vulnerabilidades sociales, con mayor incidencia en las ciudades, emblemas del progreso y el crecimiento, con profundas desigualdades y expropiación de la riqueza socialmente generada. La extensión y magnitud de la pandemia evidenció la preeminencia de la ciudad de negocios por sobre la ciudad humanizada; las soluciones basadas en la lógica del mercado y la retórica populista resultaron más riesgosas que los contagios por sí mismos, dado que éstos se asentaron en territorios vulnerabilizados sin que se transformaran las condiciones pre-desastre existentes.
- 9) Los países de América Latina podrían replantear la cooperación regional con proyectos que vinculen los problemas urbanos y metropolitanos con estrategias nacionales y locales, modificando la orientación del financiamiento público, privado y multilateral para proyectos de desarrollo inclusivo no mercantilizado, ampliando la asignación de recursos no constreñidos a las determinaciones del capital inmobiliario, con enfoque integrador e incorporando los aportes de diversos sectores como protagonistas de procesos decisorios mediante el diálogo de saberes científicos, sociales, comunitarios e institucionales.

Bibliografía

Alcántara-Ayala, Irasema 2021 “COVID-19, más allá del virus: una aproximación a la anatomía de un desastre sindémico” en *Investigaciones Geográficas* (México) Número 104, Marzo. DOI: dx.doi.org/10.14350/rig.60218. En:

<http://www.investigacionesgeograficas.unam.mx/index.php/rig/article/view/60218/54175> Acceso: 25 de octubre de 2021.

Alfonso R., Óscar A. 2011 “La cuestión de las plusvalías urbanas; viejas discusiones, nuevas perspectivas”, en Alfonso R., Óscar A. (Compilador), *Plusvalías urbanas. Fundamentos económicos y jurídicos* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia).

Barrios, Raúl y Jiménez Martínez, Nancy Merary 2020 “¿Antropoceno o Capitaloceno?”, en *Nexos* (edición electrónica, Julio 13). En <https://medioambiente.nexos.com.mx/author/nancy-merary-jimenez-martinez/> Acceso: 14 de octubre de 2020.

Beck, Ulrich 1998 (1986) *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad* (Paidós: Barcelona).

Bertin, Mattia 2014 “Città al limite” en *Cuaderno de Investigación Urbanística* (Madrid) Número 94, Mayo-Junio. En <http://polired.upm.es/index.php/ciur/article/view/2952/3012> Acceso: 14 de mayo de 2022.

Bock, Jan-Jonathan 2016 “The second earthquake: how the Italian state generated hope and uncertainty in post-disaster L’Aquila” en *Journal of the Royal Anthropological Institute*, (London), No. 23.

Cacho, N. Ivalú, González Voyer, Alejandro y Piñero, Daniel 2021 “Biodiversidad, epidemias y pandemias” en *Ciencia* (México: Academia Mexicana de Ciencias), Vol. 72, Número especial “COVID-19”

Campos-Medina, Luis, Suazo-Pereda, Víctor, Cárdenas Piñero, Andrea 2018 “Aceleración, desplazamiento, relegación. Aportes para comprender el capitalismo chileno posdesastre” en

Revista Bitácora Urbano Territorial (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia) Vol. 28, núm. 2.
DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/bitacora.v28n2.70102> Acceso: 19 de septiembre de 2023.

Carrión Mena, Fernando y Cepeda, Paulina 2021 “La ciudad pospandemia: del urbanismo al ‘civitismo’” en *Desacatos* (México) No. 65, enero-abril. En:
<https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/download/2279/1558/4623> Acceso: 15 de noviembre de 2022.

Castellanos, E., M.F. Lemos, L. Astigarraga, N. Chacón, N. Cuvi, C. Huggel, L. Miranda, M. Moncassim Vale, J.P. Ometto, P.L. Peri, J.C. Postigo, L. Ramajo, L. Roco, and M. Rusticucci 2022 “Central and South America” In: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, UK and New York, NY, USA, pp. 1689–1816, doi:10.1017/9781009325844.014. En:
<https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/chapter/chapter-12/> Acceso: 16 de marzo de 2024.

Chueca Goitia, Fernando 2000 (1968) *Breve historia del urbanismo*. (España: Alianza Editorial).

CNN (2022) *México, el país con mayor tasa de letalidad por covid-19 entre las 20 naciones más afectadas del mundo por la enfermedad*, enero 4. En
<https://cnnespanol.cnn.com/2022/01/04/covid-19-mexico-mayor-tasa-letalidad-20-naciones-mas-afectadas-mundo-orix/> Acceso: 1 de marzo de 2022.

Delgadillo V. 2016 “Ciudad de México, quince años de desarrollo urbano intensivo: la gentrificación” en *Revista INVI* (Santiago, Chile: Universidad de Chile) Vol. 31, Núm. 88.

Díaz Pinzón, Jorge Enrique (2021) “Letalidad por SARS-COV-2 a nivel mundial” en *Repertorio de Medicina y Cirugía* (Bogotá: Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud) 30, Suplemento Núm. 1 DOI: 10.31260/RepertMedCir.01217372.1255

Domínguez Prieto, Olivia 2021 *Volver a casa. Los damnificados del sismo del 19S, pérdida patrimonial y reconstrucción* (México: Ediciones Navarra).

Fernández Durán, Ramón 2011 *El antropoceno. La expansión del capitalismo global choca con la biosfera* (Barcelona: Virus editorial).

Frenkel, Alejandro 2019 “Dispáren contra las olas”: securitización militarización de desastres naturales ayuda humanitaria en América en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* (Ecuador: FLACSO), núm. 64.

García, Rolando 2011 “Interdisciplinariedad y sistemas complejos”, *Revista Latinoamericana de las Ciencias Sociales*, Vol. 1, No. 1. (Argentina: Universidad Nacional de la Plata). En: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4828/pr.4828.pdf Acceso: 25 de abril de 2021.

González Casanova, Pablo 2017, *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política*. (Buenos Aires: CLACSO), octubre. En: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171110032305/Nuevas_Ciencias.pdf Acceso: 15 de mayo de 2023.

Hicke, J.A., S. Lucatello, L.D., Mortsch, J. Dawson, M. Domínguez Aguilar, C.A.F. Enquist, E.A. Gilmore, D.S. Gutzler, S. Harper, K. Holsman, E.B. Jewett, T.A. Kohler, and K.A. Miller, 2022: “North America” (2022). In: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, UK and New York, NY, USA, pp. 1929–2042, doi:10.1017/9781009325844.016. En: <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/chapter/chapter-14/> Fecha de acceso: 16 de marzo de 2024.

Jabareen, Yosef 2015 *The Risk City. Cities Countering Climate Change: Emerging Planning Theories and Practices around the World*. (New York, London: Springer).

Jefatura de Gobierno 2021 “Acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos para la Reconversión de Oficinas a Vivienda en la Ciudad de México y se emite la Resolución de Carácter General por la que se Otorgan los Beneficios Fiscales que se indican” en *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* (Ciudad de México: Gobierno de la Ciudad de México) No. 654 Bis, 4 de agosto.

_____ 2022a “Acuerdo por el que se modifica el diverso mediante el cual se establecen los Lineamientos para la Reconversión de Oficinas a Vivienda en la Ciudad de México y se emite la Resolución de Carácter General por la que se otorgan los beneficios fiscales que se indican, publicado el 04 de agosto de 2021 en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, No. 654 Bis” en *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* (Ciudad de México: Gobierno de la Ciudad de México) No. 814, 22 de marzo.

Jefatura de Gobierno (2022b) *Unen esfuerzos Gobierno capitalino, UNESCO y Airbnb para convertir a la Ciudad de México en capital del turismo creativo*. En <https://www.jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/unen-esfuerzos-gobierno-capitalino-unesco-y-airbnb-para-convertir-la-ciudad-de-mexico-en-capital-del-turismo-creativo> Acceso: 26 de Octubre de 2022.

Lampis, Andrea 2010 “Ciudad y riesgo: Un reto de seguridad ecológica urbana” en *Revista de Ingeniería* (Bogotá: Universidad de los Andes) Número 31, Enero-Junio.

Magrin, G., Gay García, Carlos, D. Cruz Choque, J.C. Giménez, A.R. Moreno, G.J. Nagy, C. Nobre and A. Villamizar 2007 Latin America. In: *Climate Change 2007: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, M.L. Parry, O.F. Canziani, J.P. Palutikof, P.J. van der Linden and C.E. Hanson, Eds. Cambridge University Press, Cambridge, UK, 581-615. En <https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/ar4-wg2-chapter13-1.pdf> Acceso: 23 de abril de 2024.

Madden, David J. 2021 “Disaster Urbanization: The City Between Crisis and Calamity” en *Sociologica*. (Italy: University of Cagliari) Vol.15, No.1. DOI: <https://doi.org/10.6092/issn.1971-8853/12405> Acceso: 20 de junio de 2023.

Hartinger, Stella M., Yasna K. Palmeiro-Silva, Camila Llerena-Cayo, Luciana Blanco-Villafuerte, Luis E. Escobar, Avriel Diaz, Juliana Helo Sarmiento, Andres G. Lescano, Oscar Melo, David Rojas-Rueda, Bruno Takahashi, Max Callaghan, Francisco Chesini, Shouro Dasgupta, Carolina Gil Posse, Nelson Gouveia, Aline Martins de Carvalho, Zaray Miranda-Chacón, Nahid Mohajeri, Chrissie Pantoja, Elizabeth J. Z. Robinson, Maria Fernanda Salas, Raquel Santiago, Enzo Sauma, Mauricio Santos-Vega, Daniel Scamman, Milena Sergeeva, Tatiana Souza de Camargo, Cecilia Sorensen, Juan D. Umaña, Marisol Yglesias-González, Maria Walawender, Daniel Buss, and Marina Romanello 2024 “The 2023 Latin America report of the Lancet Countdown on health and climate change: the imperative for health-centred climate-resilient development”, en *The Lancet Regional Health – Americas* 33, May. En <https://www.thelancet.com/action/showPdf?pii=S2667-193X%2824%2900073-5> Acceso: 26 de junio de 2024.

Martínez Rodas, Aracely, González-Muzzio, Claudia & Marchezini, Víctor 2022 “El Diálogo Continúa: Descolonización de la Ciencia de los Desastres en Latinoamérica y el Caribe” en *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres REDER* (Santiago de Chile) 6 (1) <https://doi.org/10.55467/reder.v6i1.89> Acceso: 10 de julio de 2023.

Maskrey, Andrew y Romero, Gilberto 1986 *Urbanización y vulnerabilidad sísmica en Lima Metropolitana* (Lima: Centro de Estudios y Prevención de Desastres).

Naciones Unidas 2015 *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*, Resolución 69/283, aprobada por la Asamblea General el 3 de junio de 2015, Sexagésimo noveno período de sesiones (Nueva York) 23 de junio

Naciones Unidas 2024 *América Latina sufre fenómenos extremos a causa de El Niño y el cambio climático*, Noticias ONU, 8 de mayo. En <https://news.un.org/es/story/2024/05/1529606> Acceso: 20 de junio de 2024.

Oliver-Smith, Anthony, Alcántara-Ayala, Irasema. Burton, Ian y Lavell, Allan 2016 *Investigación Forense de Desastres (FORIN): un marco conceptual y guía para la investigación* (México: Integrated Research on Disaster Risk/Instituto de Geografía-UNAM).

Oyama, Ken 2023 “La pandemia de COVID-19 en el Antropoceno”, en Oyama, Ken y Felipe García-Oliva (coordinadores) *Ecología, medio ambiente y sustentabilidad*. (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades. Serie: La década COVID en México: los desafíos de la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades (Tomo 14). En https://decadacovid.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/DCM_tomo-14_ecolog-medio-ambiente-sustentabilidad.pdf Acceso: 1 de marzo de 2024.

Pörtner, Hans-Otto, D.C. Roberts, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, M. Tignor, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem (eds.) 2022 “Summary for Policymakers”. In: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, UK and New York, NY, USA, pp. 3–33, doi:10.1017/9781009325844.001. En: https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/downloads/report/IPCC_AR6_WGII_SummaryForPolicymakers.pdf Acceso: 20 de agosto de 2022.

Pradilla Cobos, Emilio, y Márquez López, Lisett 2021 “Las ciudades latinoamericanas y el coronavirus” en *Cadernos Metrópole* (Sao Paulo) Vol. 23, no. 52, En: <https://revistas.pucsp.br/index.php/metropole/article/view/49196/37478> Acceso: 20 de enero de 2023.

Pradilla-Cobos, Emilio, Camas-Reyes, Francisco Javier, Larralde-Corona, Adriana y Márquez-López, Lisett 2022 “La regulación del crecimiento territorial de la Zona Metropolitana del Valle de México” en *Papeles de Población*, (México), Vol. 6, No 22, enero 12. En: <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/17701/12983> Acceso: 20 de enero de 2023.

Quijano, Aníbal 1972 “La Constitución del ‘Mundo’ de la Marginalidad Urbana” en *EURE-Revista de Estudios Urbano Regionales*, (Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile), 2(5)

Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (La Red) 1996. Proyecto de investigación-acción: comunidades vulnerables en Centroamérica y opciones de prevención y mitigación, *Desastres & Sociedad* (Lima: La Red) Año 4, No. 7, Julio-Diciembre.

Rodríguez Velázquez, Daniel 1998 “Desastre y vulnerabilidad. Entre las ciencias naturales y las ciencias sociales”, en Garza Salinas, Mario y Rodríguez Velázquez, Daniel (coordinadores), *Los desastres en México. Una perspectiva multidisciplinaria* (México, DF: Universidad Iberoamericana, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana).

_____ 2007 “Desastres y estudios sociales y territoriales” en *Ciudades* (Puebla: Red Nacional de Investigación Urbana), núm. 74, Abril-Junio.

_____ 2022 “Prevención de desastres y reconstrucción habitacional”, en Cordera, Rolando y Ziccardi, Alicia (compiladores) *Las políticas sociales de México. Derechos constitucionales, arquitectura institucional, 2000-2018* (México: Siglo XXI Editores; Universidad Nacional Autónoma de México).

_____ 2023a “Desplazamiento forzado interno y recuperación en procesos de desastre: crisis humanitaria y soluciones”, en Ruiz Rivera, Naxhelli y Rodríguez Velázquez, Daniel (coordinadores), *Recuperaciones diversas ante el proceso de desastre. Reflexiones y perspectivas para México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México).

_____ 2023b “COVID-19, desastre humanitario y política urbana hacia la nueva normalidad”, en Suárez Lastra, Manuel y Ziccardi Contigiani, Alicia (coordinadores), *Ciudades mexicanas y condiciones de habitabilidad en tiempos de pandemia* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades. Serie: La década COVID en México: los desafíos de la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades (Tomo 12). En: <https://decadacovid.humanidades.unam.mx/coleccion/tomo-12-ciudades-mexicanas-y-condiciones-de-habitabilidad-en-tiempos-de-pandemia/> Acceso: 20 de agosto de 2023.

Romero-Lankao, Patricia, J.B. Smith, D.J. Davidson, N.S. Diffenbaugh, P.L. Kinney, P. Kirshen, P. Kovacs, and L. Villers Ruiz 2014 “North America” In: *Climate Change 2014: Impacts,*

Adaptation, and Vulnerability. Part B: Regional Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Barros, V.R., C.B. Field, D.J. Dokken, M.D. Mastrandrea, K.J. Mach, T.E. Bilir, M. Chatterjee, K.L. Ebi, Y.O. Estrada, R.C. Genova, B. Girma, E.S. Kissel, A.N. Levy, S. MacCracken, P.R. Mastrandrea, and L.L. White (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA, pp. 1439-1498. En: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/WGIIAR5-Chap26_FINAL.pdf Acceso: 23 de abril de 2024.

Rosas Sánchez, Gabriel Alberto y Tanuro, Daniel 2021 Antropoceno y/o Capitaloceno en Viento Sur (edición electrónica, 09 de Julio). En: <https://vientosur.info/antropoceno-y-o-capitaloceno/> Acceso: 1 de septiembre de 2021.

Sachs, J. D, S. S. Abdool Karim, L. Akin, J. Allen, K. Brosbøl, F. Colombo, G. Cuevas Barron, M. F. Espinosa, V. Gaspar, A. Gaviria, A. Haines, P. J. Hotez, P. Koundouri, F. Larraín Bascuñán, J. K. Lee, M. Ali Pate, G. Ramos, K. S. Reddy, I. Serageldin, J. Thwaites, V. Vike-Freiberga, C. Wang, M. Khamadi Were, L. Xue, C. Bahadur, M. E. Bottazzi, C. Bullen, G. Laryea-Adjei, Y. Ben Amor, O. Karadag, G. Lafortune, E. Torres, L. Barredo, J. G. E. Bartels, N. Joshi, M. Hellard, U. Kim Huynh, S. Khandelwal, J. V. Lazarus, S. Michie 2022 “The Lancet Commission on lessons for the future from the COVID-19” pandemic, *Lancet*, Vol. 400. En: [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(22\)01585-9/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(22)01585-9/fulltext) . Acceso: 13 de febrero de 2024.

Suárez Lastra, Manuel, Galindo Pérez, Mateo Carlos, Salvador Guzmán, Luis Enrique, Rosales Tapia, Ana Rosa, Ruiz Rivera, Naxhelli, Alcántara-Ayala, Irasema, Oropeza Orozco, Oralia, López Cervantes, Malaquías, Sánchez Salazar, María Teresa, Juárez Gutiérrez, María del Carmen, Valdés González, Carlos, Lee Alardin, William, Benítez Pérez, Héctor, Bringas López, Oscar Arturo, Peralta Higuera, Armando y Garnica-Peña, Ricardo Javier 2020 *Atlas de vulnerabilidad urbana ante COVID-19 en las Zonas Metropolitanas de México. Metodología*. (México: Universidad Nacional Autónoma de México).

Valverde Viesca, Karla y Pacheco Gordillo, Dianell 2022 “Políticas urbanas de inclusión social para cocrear ciudades cohesionadas”, en Cordera, Rolando y Ziccardi, Alicia (compiladores),

Las Políticas Sociales de México. Derechos constitucionales, arquitectura institucional, 2000-2018. (México: Siglo XXI Editores; Universidad Nacional Autónoma de México)

Villa Román, Elisa (2024) *Gentrificación en Ciudad de México: ¿en qué consiste la Ley de Turismo para las plataformas tipo Airbnb?* (México: El País). 2 de mayo. En <https://elpais.com/mexico/2024-05-03/gentrificacion-en-ciudad-de-mexico-en-que-consiste-la-ley-de-turismo-para-las-plataformas-tipo-airbnb.html> Acceso: 12 de junio de 2024.

Wachsmuth, David & Weisler, Alexander 2018 "Airbnb and the Rent Gap: Gentrification Through the Sharing Economy", *Environment and Planning A: Economy and Space* (Los Angeles, London, New Delhi, Singapore, Washington DC, and Melbourne: SAGE), February) 50 (3). February. DOI:10.1177/0308518X18778038. En https://www.researchgate.net/publication/318281320_Airbnb_and_the_Rent_Gap_Gentrification_Through_the_Sharing_Economy/link/5ae724db0f7e9b9793c82d47/download?tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIiwicGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIn19 Acceso: 20 de mayo de 2024.

Worldometer 2023 *COVID-19 Coronavirus Pandemic*. En: <https://www.worldometers.info/coronavirus/> Acceso: 13 de mayo de 2023.

Ximénez-Fyvie, Laurie Ann 2022 *Las vidas que no contaron. ¿Cuántos mexicanos murieron realmente en la pandemia?* (México: Planeta).